

# FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
Evaluación Específica de Desempeño	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
6 de mayo de 2024	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	
31 de julio de 2024	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Mtro. Gerardo Soriano Ortega	<b>Unidad administrativa:</b> Director de Presupuesto
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Contar con una valoración del desempeño del Programa U-006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" en su ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidad de Evaluación (UE), para contribuir a la toma de decisiones.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportar los resultados y productos del programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2023 enlistado en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como, de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.</li> <li>5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.</li> </ol>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) / Modelo de Términos de Referencia del CONEVAL.	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
La Evaluación Específica del Desempeño del programa a revisar, se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables del programa y la unidad de evaluación de la BUAP, misma que será proporcionada al Evaluador Externo (EE). La información será proporcionada directamente por la unidad de evaluación de la Universidad al EE, en los términos de su Programa Anual de Evaluación.	



## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Podemos apreciar que el Programa evaluado de la Universidad no trabaja aislado de otras acciones públicas federales y estatales en materia de educación a nivel medio superior y superior. Sobre todo, es de destacar que la Universidad pone a disposición una gran variedad de estrategias públicas para asegurar la cobertura de educación media superior y superior, cabe mencionar que durante el ejercicio, se inició con la creación de un nuevo espacio físico denominado Campus "CU2", en colaboración con el Gobierno del Estado de Puebla para su construcción, catalogado como un proyecto sustentable, con estricto respeto al cuidado y preservación del medio ambiente.
2. La Universidad continúa con la necesidad de implementación, mantenimiento y mejora de las estrategias que posibiliten la disminución de la deserción escolar, a través de asesorías y capacitaciones a los tutores, obteniendo un seguimiento más puntual del desarrollo de los estudiantes. Con el fin de lograr la inserción de los estudiantes en los diferentes sectores productivos de la sociedad, y fortalecer los vínculos con organismos públicos, privados y sociales.
3. El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad 2021-2025, se encuentra correctamente alineado con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.
4. La Universidad presentó evidencia del análisis correcto del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol de Objetivos de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.
5. La Universidad cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que integra todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir, para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad), además incluye el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

1. La BUAP tiene definidos de forma correcta su árbol de problemas y soluciones para el período; mismos que están encausados al cumplimiento de su objetivo, el de contribuir al incremento de la educación media superior y superior (incluye posgrado) de la población del Estado de Puebla, mediante el servicio de Educación Integral de Calidad.
2. Existe una adecuada alineación del Programa Presupuestario a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, el cual representa un diagnóstico de la situación de la BUAP en los aspectos de matrícula escolar, personal docente y administrativo. Lo que le permite plantear objetivos a mediano y largo plazo.
3. El programa presupuestario cuenta con indicadores estratégicos capaces de aportar información relevante a los indicadores de la planeación superior, de manera complementaria, respecto de la contribución de la Universidad a la solución de problemáticas a nivel nacional y estatal.
4. La Universidad cuenta con un departamento de Planeación y Presupuesto que se encarga de mantener actualizada la base de datos estadística y de indicadores. Asimismo, es quien coordina los ejercicios de planeación institucional como el Programa Operativo Anual Estatal y Federal.
5. La BUAP se encuentra alineada a los documentos rectores de la planeación estratégica como lo es el Programa Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación Federal y Estatal.
6. La Universidad cuenta con personal administrativo capacitado en el modelo del Presupuesto basado en Resultados y en la Metodología del Marco Lógico.
7. El programa Presupuestario de la BUAP cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados MIR, por lo que se cuenta con indicadores estratégicos y de gestión para medir el grado de avance de las metas establecidas.
8. Los indicadores de nivel fin, propósito, componentes y actividades se presentan de forma adecuada, lo que posibilita alcanzar un resultado satisfactorio en el porcentaje de cumplimiento de la meta programada.
9. La definición de los medios de verificación y los supuestos para el alcance de los indicadores de la MIR son correctos, lo cual permite el alcance de las metas programadas y conseguir superar las expectativas creadas.



10. La selección de un evaluador externo que certifique y avale la correcta aplicación por parte de la BUAP, de los recursos asignados a través del programa "U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales".
11. El programa se encuentra alineado a una visión integral que responde a una problemática de desarrollo que se vincula con los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.
12. Uno de los componentes del programa atiende directamente al acompañamiento con igualdad y equidad de género.
13. La MIR de la BUAP presenta adecuada y razonablemente los resultados alcanzados en 2023.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

1. El entorno programático en materia de educación media superior y superior (incluyendo posgrado) a nivel Nacional y en el Estado de Puebla tiene una variedad de acciones complementarias en términos de bienes y servicios (cobertura, docencia, infraestructura, educación integral de calidad) y coincidentes en cuanto a la oferta de estos niveles educativos.
2. El comportamiento poco regular en materia presupuestaria no ha tenido consecuencias desfavorables en el logro de las metas de los objetivos planteados en la MIR.
3. Existen nuevas tecnologías de la información que permiten mejorar la impartición de educación a distancia, así como los procesos administrativos.
4. La BUAP cuenta con acceso a fondos extraordinarios federales, lo que ayuda a consolidar los Programas Educativos.
5. Como parte de la demanda de espacios para la continuidad de los estudios de posgrado de la BUAP puede incorporar nuevos programas educativos que estén acordes las necesidades económicas, sociales y culturales del estado.
6. Existen programas gubernamentales de apoyo económico para los alumnos, lo cual les permite tener ingresos para continuar con sus estudios y evitar la deserción.

#### **2.2.3 Debilidades:**

1. Se requiere acción proactiva por parte de la Universidad para aclarar el comportamiento no regular de la información presupuestaria del Programa Presupuestario, en términos de sus fuentes de financiamiento y el ejercicio de recursos en relación con el presupuesto modificado.
2. La Universidad cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, misma que se debe seguir trabajando y documentando, para llegar a una armonización con la Metodología del Marco Lógico (MML).
3. Mejora continua a la sintaxis manifestada en la Matriz de Indicadores para Resultados, específicamente en la descripción a nivel actividades, además de la definición del indicador, el desarrollo de la fórmula del indicador y supuestos.
4. La BUAP tiene una gran dependencia de los recursos federales que año con año se autorizan en el presupuesto de egresos para su operación, principalmente en el capítulo 1000.

#### **2.2.4 Amenazas:**

1. La frecuente modificación de los indicadores de la MIR dificulta el seguimiento del desempeño del Programa Presupuestario a lo largo de los años.
2. El incremento de la oferta educativa de tecnológicos y universidades de estado con programas educativos nuevos, puede afectar el nivel de cobertura de la BUAP.
3. La inestabilidad macroeconómica representa un factor que puede repercutir en la cantidad de recursos que se destinan a la educación superior.
4. La apertura de tecnológicos y universidades privadas que ofertan programas académicos similares a las de la Universidad, pero que finalizan en menos años, puede afectar su cobertura.
5. El incremento en costo a insumos y materiales necesarios para lograr el objetivo del programa presupuestario.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. El Programa Presupuestario evaluado atiende a una necesidad pública de interés nacional y estatal, mediante una estrategia de intervención documentada en materia de cobertura de la educación superior; por lo que cuenta con una larga trayectoria en el perfeccionamiento de sus herramientas de planeación, programación, seguimiento y monitoreo a la gestión, en cuanto a la implementación del Presupuesto basado en resultados en el Estado Puebla.
2. La BUAP, en 2023, recibió recursos de la SEP, a través del PP U-006 "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", por la cantidad de \$4,923,580,166.00. Estos recursos fueron empleados para lograr el Fin de contribuir al incremento de la Educación Media Superior y Superior (incluye posgrado) de la Población del Estado de Puebla, mediante el servicio de Educación Integral de Calidad.
3. Podemos apreciar que el Programa evaluado de la Universidad no trabaja aislado de otras acciones públicas federales y estatales en materia de educación a nivel medio superior y superior. Sobre todo, es de destacar que la Universidad pone a disposición una gran variedad de estrategias públicas para asegurar la cobertura de educación media superior y superior, cabe mencionar que durante el ejercicio, se inició con la creación de un nuevo espacio físico denominado Campus "CU2", en colaboración con el Gobierno del Estado de Puebla para su construcción, catalogado como un proyecto sustentable, con estricto respeto al cuidado y preservación del medio ambiente.
4. Los indicadores de resultados y de gestión de definidos por la BUAP, para medir el desempeño y verificar el correcto empleo de los recursos asignados fueron efectivos para el periodo evaluado; obteniéndose resultados satisfactorios en los porcentajes de cumplimiento de las metas programadas. Este buen desempeño inicia por el cumplimiento del Fin y Propósito de la BUAP para el periodo, que se evidencia en el aumento de la cobertura y matrícula de la Universidad.
5. Se concluye que los indicadores de resultados y gestión presentados por la BUAP, para el ejercicio 2023, fueron efectivos y brindaron una razonabilidad a sus procesos, gestión y gobernabilidad; además de que sus medios de verificación posibilitan la constatación del correcto empleo de los recursos asignados por el programa presupuestal.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. El Programa U006 es de gran relevancia para los Organismos Descentralizados, por lo que se mantiene la recomendación a la Universidad:
  - a) Culminar las gestiones correspondientes que permitan definir la viabilidad de implementar un indicador específico para el programa presupuestario U006, el cual pueda medir el impacto del programa sobre el incremento de la cobertura/matrícula de la Universidad.
  - b) La BUAP cuenta con su Matriz de Indicadores para Resultados, la cual es recomendable se deba seguir fortaleciendo y documentando, para llegar a una armonización con la Metodología del Marco Lógico (MML).
  - c) Llevar a cabo un análisis consensual de la problemática que enfrenta la población en diversos temas, como son; problemas socioeconómicos, culturales, tecnológicos, de apoyo presupuestario, de comunicación, etc., los cuales generan a nivel nacional una baja población atendida, con la finalidad de que la BUAP pueda continuar con su visión de seguir contribuyendo en el incremento sustancial de la población atendida y mantenerse como un referente en educación superior.
2. Elaborar un documento de transparencia proactiva que explique el comportamiento de los indicadores de resultados que se realizaron en el Programa Presupuestario, en relación con las modificaciones presupuestarias y el ejercicio de los recursos.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro., C.P.C. y P.C.CA. Constantino Borja García
4.2 Cargo:	Socio
4.3 Institución a la que pertenece:	Borja Rendón Consultores, S.C.
4.4 Principales colaboradores:	L.C.C. Edmundo García Olivares
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:constantino@borjarendon.com.mx">constantino@borjarendon.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55) 91331225 / (222) 214 5066 horario de oficina: 9am – 5pm

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Programa U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados
5.2 Siglas:	U006
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	<b>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)</b>
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	<p>Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> * Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Universidad con autonomía de Gestión y administración otorgada por el H. Congreso del Estado de Puebla.</p>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	<p>Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/></p>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Dirección de Planeación y Proyectos / Vicerrectoría de Docencia - Gestión Académica.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Mtro. Gerardo Soriano Ortega	Dirección de Presupuesto



**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.4 Licitación Pública Internacional

6.1.2 Invitación a tres

6.1.5 Otro: (Señalar)

6.1.3 Licitación Pública Nacional

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Contraloría General de la BUAP

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$312,040.00 (IVA incluido)

**6.4 Fuente de Financiamiento:**

Subsidio estatal

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

Página de transparencia de la BUAP.

**7.2 Difusión en internet del formato:**

Página de transparencia de la BUAP.

